

## CONVOCATORIA A ELECCIONES DEL REPRESENTANTE DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS A LA COMISIÓN SECCIONAL INTERINSTITUCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DEL MAGDALENA

La Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial del Magdalena, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en el artículo 102 de la ley 270 de 1996 Estatutaria de la Administración de Justicia,

### INFORMA

Que de conformidad con el Acuerdo No CIRJA 21- 08 del 10 de junio de 2021, por el cual se unifica, modifica y actualiza el reglamento de la Comisión Institucional Rama Judicial y de las Comisiones Seccionales Interinstitucionales, convoca a la elección del representante de los funcionarios y empleados ante la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial del Magdalena, para el período 2023-2025, en virtud al artículo 102 de la Ley 270 de 1996 y los artículos 22 al 23 del mencionado acuerdo.

### INVITA

A todos los funcionarios y empleados de la Rama Judicial interesados que reúnan los requisitos establecidos en el Acuerdo No CIRJA 21- 08 del 10 de junio de 2021 a participar en la presente convocatoria y el proceso electoral, el cual tendrá el siguiente Cronograma:

| COMISION SECCIONAL INTERINSTITUCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DEL MAGDALENA<br>CRONOGRAMA ELECTORAL - ELECCION REPRESENTANTE DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS<br>PERIODO 2023 A 2025 |  |   |
|---|--|---|
| No  | ACTIVIDAD  | FECHA   |
| 1   | Publicación de la convocatoria en la Pág Web de la Rama Judicial   | 14 al 18 de agosto de 2023  |
| 2   | Postulación e Inscripción de aspirantes  | 22 de agosto al 1 de septiembre de 2023   |
| 3   | Publicación de inscritos en la Pág web   | 4 al 8 de septiembre de 2023  |
| 4   | Observaciones y apreciaciones sobre la lista de inscritos  | 11 al 14 de septiembre de 2023  |
| 5   | Conformación de la lista de candidatos   | 15 de septiembre de 2023  |
| 6   | Sorteo para asignar el número de indentificación en el tarjetón y publicación de la lista  | 18 de septiembre de 2023 a las 10 Am  |
| 7   | Presentación de los candidatos en directo vía streaming por la página web de la Rama Judicial, de la Fiscalía General de la Nación y el Canal de You Tube del Consejo Seccional de la Judicatura | 21 de septiembre de 2023  |
| 8   | Campaña de los candidatos y socialización de propuestas  | 22 de septiembre al 9 de octubre de 2023  |
| 9   | Jornada Electoral - Voto Electrónico   | 13 de octubre de 2023 apertura a las 8 Am con cierre a las 4 Pm                   |
| 10  | Entrega de resultados  | 13 de octubre de 2023 a partir de las 4:01 Minutos Pm vía streaming Rama Judicial |
| 11  | Declaración de la elección y posesión del representante elegido  | 26 de octubre de 2023 a las 9 Am  |

Todos los documentos solicitados deberán adjuntarse en formato PDF y enviarse al siguiente correo electrónico:

 [mecsjudalena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjudalena@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE COMO CANDIDATO A LA REPRESENTACION DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS EN LA COMISION SECCIONAL INTERINSTITUCIONAL

Conforme al Artículo 22 del Acuerdo No CIRJA 21- 08 del 10 de junio de 2021 tendrán derecho a ser elegidos todos los funcionarios y empleados de la seccional, independientemente de la naturaleza del cargo que desempeñen, siempre que se encuentren en servicio activo, según lo dispuesto en el Numeral 1 del artículo 135 de la Ley 270 de 1996, no hayan sido sancionados disciplinariamente los cinco años anteriores a su inscripción y no estén incurso en las causales de retiro del servicio, de inhabilidades o de exclusión de la carrera judicial, según los artículos 149, 150 y 173 de la LEAJ.

Los servidores judiciales interesados en participar en esta convocatoria deberán enviar los siguientes documentos al correo anteriormente indicado, señalando como asunto **“Inscripción Elección Representante Comisión Seccional Interinstitucional”**:

- Perfil de hoja de vida
- Certificación laboral en la cual se indique cargo y despacho judicial
- Antecedentes disciplinarios
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Una fotografía con fondo blanco, del mismo tamaño de la cédula y en formato **PNG**



ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA  
Presidente

Anexos: Acuerdo NoCIRJA21-08